



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. CD-SHD-7757-2025 CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS Y YENIFFER LICETH CARMONA PEREZ

Entre el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, representado legalmente para efectos de suscribir la presente acta de liquidación de contrato, por **HAROLDO JOSE FORTICH GONZALEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No **73152016**, en su calidad de Secretario De Hacienda del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, nombrado mediante Decreto 0089 del 27 de enero de 2025 en uso de las facultades contenidas en el Decreto 1976 del 30 de diciembre de 2024, **ERIKA ALMANZA IBARRA**, Asesor Código 105 Grado 47 de la secretaria de hacienda y, por la otra parte, **YENIFFER LICETH CARMONA PEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1047428323 de Cartagena, hemos convenido suscribir el presente documento, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, entre el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS y YENIFFER LICETH CARMONA PEREZ se celebró el CONTRATO No. CD-SHD-7757-2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".
2. Que la imputación presupuestal con cargo al cual se celebró el CONTRATO No. CD-SHD-7757-2025, es a través del certificado de disponibilidad presupuestal No. 25002266 SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA.
3. Que la imputación presupuestal con cargo al cual se celebró el ADICIONAL No. CD-SHD-7757-2025, es a través del certificado de disponibilidad presupuestal No. 25002266 SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA.
4. Que el Registro Presupuestal correspondiente al CONTRATO No. CD-SHD-7757-2025, es el No. 14624 del 23 de octubre de 2025, por valor de NUEVE MILLONES M/CTE \$ 9.000.000, que el registro presupuestal con respondiente al adicional del contrato No. CD-SHD-7757-2025 es el No. 17697 del 4 de diciembre de 2025, por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE \$ 1.350.000
5. Que la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-SHD-7757-2025, se inició el día 23 de octubre de 2025, una vez cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en el mismo.
6. Que el día 9 de diciembre de la presente anualidad, el contratista presentó carta de renuncia al contrato de prestación de servicios No. CD-SHD-7757-2025, con fecha de corte 9 de diciembre de 2025, de acuerdo con solicitud radicada con N° EXT-AMC-25-0161540.
7. Que, a la fecha de presentación de la renuncia, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de indias alcanzó a pagar una (1) mensualidad al contratista, es decir, la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000), por concepto de honorarios por el cumplimiento de las obligaciones surgidas dentro del CONTRATO No. CD-SHD-7757-2025, de acuerdo a lo certificado por el supervisor.



8. Que, teniendo en cuenta lo anterior y según certificación de cumplimiento de obligaciones por parte del supervisor del contrato No. CD-SHD-7757-2025, existe un saldo a favor del contratista por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.550.000), correspondiente a los honorarios percibidos en el periodo del 23 de noviembre al 9 de diciembre de 2025, fecha en que se configura la renuncia al contrato.
9. Que de acuerdo con el numeral anterior, se hace necesario solicitar a la unidad de presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital, la liberación de saldo del Registro Presupuestal No. 14624 del 23 de octubre de 2025, por la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.950.000), teniendo en cuenta la renuncia presentada por el contratista.
10. Así mismo también se hace necesario la liberación de saldo del Registro Presupuestal No. 17697 del 4 de diciembre de 2025, por la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.350.000), teniendo en cuenta la renuncia presentada por el contratista.
11. Que el supervisor del contrato certificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales determinando que no existe incumplimiento de las contraprestaciones mutuas pactadas hasta la fecha de la renuncia del contratista.
12. Atendiendo a los postulados establecidos en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes acuerdan a través de la presente acta liquidar de manera bilateral el CONTRATO No. CD-SHD-7757-2025.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
Contratista	YENIFFER LICETH CARMONA PEREZ
No. Del contrato	CD-SHD-7757-2025
Cedula	1047428323
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".
Valor	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$10.350.000) IVA INCLUIDO
Fecha de suscripción del contrato	22 de octubre de 2025
Fecha de inicio del contrato	23 de octubre de 2025
Plazo de ejecución	Sesenta y nueve (69) días
Fecha de presentación de renuncia	9 de diciembre de 2025

2.-ASPECTOS PRESUPUESTALES



Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 25002266, de fecha jueves 28 agosto 2025, de la Unidad Ejecutora 03 - SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA.
Registro Presupuestal	No. 14624 del 23 de octubre de 2025, por valor de \$9.000.000 No. 17697 del 4 de diciembre de 2025, por valor de \$1.350.000

2. BALANCE ECONÓMICO

Que de acuerdo a los informes de ejecución cargados en plataforma SECOP II, se procede hacer balance económico de lo cancelado a nombre del contratista y lo ejecutado pendiente por cancelar a la fecha de suscripción de dicha acta:

Valor del contrato	\$ 10.350.000
Valor ejecutado	\$ 7.050.000
Valor pagado	\$ 4.500.000
Saldo a favor del contratista	\$ 2.550.000
Saldo a favor del Distrito	\$ 3.300.000

4.-URL SECOP II:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8988978&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el CONTRATO No. CD-SHD-7757-2025, suscrito entre el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y YENIFFER LICETH CARMONA PEREZ cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA EN LA OFICINA DE COBRO COACTIVO DE LA DIVISIÓN DE IMPUESTOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".

SEGUNDO: Aceptar la renuncia al contrato No. CD-SHD-7757-2025, presentada por la señora YENIFFER LICETH CARMONA PEREZ, identificado con CC: 1047428323, el día 9 de diciembre de 2025.

TERCERO: CUMPLIMIENTO. El supervisor del contrato declara que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el CONTRATO No. CD-SHD-7757-2025 hasta la presentación de su renuncia, verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada, así como que el manejo administrativo y financiero del contrato se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CUARTO: De acuerdo con el balance económico del CONTRATO No. CD-SHD-7757-2025, se deja constancia que, a la fecha de suscripción de la presente acta, existe un saldo a favor del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias por valor TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000), y un saldo a favor del contratista por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.550.000).

QUINTO: Remitir copia de la presente Acta de Liquidación a la unidad de Presupuesto de



la Secretaría de Hacienda Distrital para efectos de la liberación presupuestal del Registro No. 14624 del 23 de octubre y Registro No. 17697 del 4 de diciembre , que respalda el contrato CD-SHD-7757-2025, dicha liberación debe ser por la suma de TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000), por las razones expuestas en la parte motiva de esta Acta

SEXTO: Las partes se declaran mutuamente a Paz y Salvo por todo concepto con ocasión al CONTRATO No. CD-SHD-7757-2025, que mediante el presente documento se da por liquidado, por tanto, las partes expresamente que renuncian a cualquier reclamación posterior o pretensiones judiciales o extrajudiciales que puedan surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

En fe de lo anterior y para constancia se firma la presente acta, y se da publicidad por los que en ella intervienen a través de la plataforma SECOP II.

HAROLDO JOSÉ FORTICH GONZALEZ
Secretario de Hacienda
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

ERIKA ALMANZA IBARRA
Asesor Código 105 Grado 47
Supervisor

YENIFFER LICETH CARMONA PEREZ
C.C. 1047428323
CONTRATISTA

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Teresa Hernandez	Asesor externo UIC SHD	
Revisó	Hermelina Meñaca	Asesor Codigo 105 Grado 47 SHD	
VoBo	Harold Kortright/Linda Camacho	Asesor Juridico Despacho SHD	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.